Instituto Privado Rafael Arévalo Martínez

Nombre: Sheyli Azucena Pérez Méndez

Catedrático: Gerardo Bacilio

Grado: Sexto perito en administración de empresas

Curso: Derecho Laboral y Mercantil

Tarea #3 IV Bloque: Cuadro comparativo

Ciclo escolar: 2,021.

Sindicato de trabajadores	Sindicatos de Patronos.
Se requiere la concurrencia de siete o más trabajadores	Se necesita un mínimo de cinco Patronos.
Para proteger los derechos y promover los intereses de los mismos	mejoramiento y protección de sus intereses económicos
Respecto al salario, las prestaciones y las condiciones de trabajo.	Derecho que tienen los patronos.
Asociación permanente de trabajadores	
Derecho que tienen los trabajadores ya constituir organizaciones.	